UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016

NOTAS DE DESGLOSE
CONTENIDO

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES
- III.4.1. SOFTWARE

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES
- III.5.1. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
- III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
- III.5.3. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
- III.5.4. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE
- III.5.5. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- III.5.6. DEP'N DE BIENES INMUEBLES
- III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
- IV.I

IV. PASIVO CIRCULANTE
IV.1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
- IV.1. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
- IV.2.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL
- IV.2.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

IV.3. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- IV.3.1. PROGRAMAS ESPECIALES
- IV.3.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
- V.1. APORTACIONES
- V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
- V.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DE PROGRAMAS ESPECIALES
- V.4 RESERVAS
- V.5. RESULTADO DEL EJERCICIO

VI. INDICADORES FINANCIEROS

I. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2016 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de manera obligatoria, utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) presentando a continuación las notas al Estado de Situación Financiera del mes de marzo de 2016, mostrando el comportamiento que tuvo el Ente en este periodo. A continuación se presenta una síntesis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera que se detallará específicamente en la descripción de cada una de ellas.

El Activo Total asciende a $62,342,472.50, el Pasivo a $761,352.81 y el Patrimonio a $61,581,119.69 de los cuales es importante mencionar lo siguiente:

Activo Total $62,342,472.50
Activo Circulante $18,826,417.57
Se cuenta con recursos financieros integrados por subsidio federal, estatal, ingresos propios, programas especiales y fondo de reserva por un monto de $14,316,149.38 de los cuales se encuentran distribuidos en efectivo $10,000.00, $7,019,559.81 a la vista y $7,286,589.57 en inversión.

Al mes de marzo se tiene un monto de $4,288,747.00 correspondiente a ministraciones pendientes del Estado.

En el mes de marzo la cuenta de Deudores Diversos presenta un saldo de $208,979.97 originado por las diferentes comisiones asignadas a personal administrativo y académico, importe que deberá ser comprobado en su totalidad en el mes de abril por el personal comisionado.

Al el mes de marzo la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo tiene un saldo por $9,000.00 correspondiente a la aportación mensual de cafetería de los tres espacios alimenticios de la universidad.

Derivado del cálculo de la nómina al personal de la Institución, se generó un importe de $1,741.22 correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará contra el ISR por Salarios en el mes de abril cuando se realice el pago de impuestos del mes de marzo ante la SHCP.

Finalmente se tiene un depósito en garantía de $1,800.00 por el contrato de telefonía celular para el área de rectoría.

Activo No Circulante $43,516,054.93

El valor del terreno asciende a $30,000.00 y en este se cuenta con la construcción de edificios y talleres por un monto de $50,883,833.89, encontrándose en proceso la habilitación de áreas en la UTSH por un monto de $1,432,771.90, los cuales cuentan con equipos de distinta índole según el fin para lo cual son destinados ascendiendo a $68,411,533.30 y $2,990,794.65 de activos intangibles. Al mes de marzo 2016 se determinó y registró la Depreciación y Amortización tanto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles en apego a las reglas específicas del registro y valoración a los parámetros de estimación de vida útil emitidas por el CONAC, dicho importe asciende a $80,232,878.81.

Pasivo $761,352.81
Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, por lo que al registrar el gasto devengado se genera la provisión en la cuenta de proveedores dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, con lo que respecta a este mes se tiene un importe de $82,241.38 que corresponde al pago del finiquito de la auditoria externa 2015 y se realizará el pago al concluir los trabajos respectivos.

Así mismo, dentro de este apartado se encuentran las retenciones efectuadas a los trabajadores por un monto de $346,918.11, los impuestos federales por $332,193.32, conceptos que deberán ser enterados ante las instancias correspondientes en el mes de abril 2016.

Patrimonio $61,581,119.69

El patrimonio de la Institución se encuentra constituido por el valor de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por $37,350,000.72 cuyo valor fue disminuido por la Depreciación y Amortización de Bienes de $1,381,085.28; el resultado de ejercicios anteriores por $8,101,832.04; cuyo valor fue disminuido por la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en el ejercicio 2015 de $436,322.55, el Fondo de Reservas de $2,600,675.01 para hacer frente a alguna contingencia o caso fortuito que se presente; al mes de marzo se generó un ahorro de $13,528,611.92. La UTSH es un ente sano financieramente, los indicadores muestran resultados positivos, mismos que podrán observarse al final de estas notas.

II. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante asciende a $18,826,417.57

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1.EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad del L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, la cual tenía un saldo de $10,000.00. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de $ 50,000.00.

A. Juan Carlos Cano Olivares; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria, fondo revolvente y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. De Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y por el acceso al portal bancario.
C. Araceli Ángeles Castillo; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y acceso al portal bancario.
D. Cesario Domingo Senobio; Laboratorista del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
E. L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés; Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
F. Raúl de la Torre Sánchez; Jefe de Oficina del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos y por el manejo del fondo revolvente.

Por otro lado, dentro de este rubro se aperturó una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios correspondiente a los ingresos propios cobrados al último día del mes, pero que por cuestión de horario ya no pueden ser depositados en la institución bancaria, por lo que respecta a este mes no hubo ingresos de esta situación.

II.1.2. BANCOS

II.1.2.1Cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	204,807.22	0.00	204,807.22
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	2,040,407.76	0.00	2,040,407.76
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	131,951.79	0.00	131,951.79
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	209,618.39	4,471,571.92	4,681,190.31
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	0.00	49,499.18
6	92001233122	Nómina	Santander	2,303.40	0.00	2,303.40
7	65503503487	FAC 2012	Santander	0.00	0.00	0.00
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,424.47	0.00	99,424.47
9	65503946520	SEDAGRO	Santander	279,257.91	0.00	279,257.91

10	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77	0.00	685,221.77
11	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99	0.00	93,543.99
12	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00	0.00	25,616.00
13	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	1,144,820.60	0.00	1,144,820.60
14	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	346,918.11	0.00	346,918.11
15	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.37	0.00	160,008.37
16	103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	24,949.70	2,815,017.65	2,839,967.35
17	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,519,819.15	0.00	1,519,819.15
18	0104890418	Fondo Nacional del Emprendedor	BBVA Bancomer	1,392.00	0.00	1,392.00
	TOTAL			**$7,019,559.81**	**$7,286,589.57**	**$14,306,149.38**

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de $204,807.22 que corresponde a ministraciones federales y estatales del ejercicio 2016.
2. La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de $2,040,407.76 que corresponde a la ministración de este mes.
3. La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de $131,951.79 correspondiente a recurso del ejercicio 2016.
4. Al mes de marzo de 2016, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de $4,681,190.31, del cual a la vista se tiene $209,618.39 y en inversión de $4,471,571.92 a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	**$4,681,190.31**
COMPROMETIDO	
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) con fecha 05 de noviembre 2015.	**+ 6,488,306.37**
....Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda	0.01
....Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Recursos Naturales	10,855.29
... Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula	0.01
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/4 Adquisición de parque vehicular	4,065,331.80
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 se aprobó un importe por $3,445,884.66 Para la Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido, al mes de enero se ha ejercido un monto por $1,033,765.40 quedando un importe por ejercer por $2,412,119.26.	2,412,119.26
Recurso Liquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales	**- 4,417,940.70**
Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2016.	- 4,417,940.70
Deposito en garantía de telefonía celular	**- 1,800.00**

Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	**+ 2,600,675.01**
POR COMPROMETER	
Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo	**+ 11,949.63**
...Intereses generadas en el mes de marzo 2016.	(+) 11,979.79
Comisiones generadas en el mes de marzo 2016.	(-) 378.16
Bonificaciones de comisiones bancarias	(+) 348.00

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de marzo de 2016, en el rubro de Fondo de Reservas es por $4,681,190.31, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de marzo la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de $11,949.63.

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores que corresponde a remanentes de los proyectos autorizados por el H. consejo directivo, mismos que se reintegrarán al Fondo de Reservas.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, de los cuales se han ejercido $1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de $2,412,119.26.

- Al mes de marzo de 2016 se tomó recurso liquido de Fondo de Reserva por $4,417,940.70 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio, cabe mencionar que este recurso será reintegrado al momento de contar con ministraciones regulares del estado.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

Respecto a los saldos aplicados de forma líquida de Fondo de Reservas de los ejercicios 2012-2014-2015 se llevó a cabo una conciliación de saldos pendientes de recibir entre autoridades de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, de la Dirección General de Presupuesto de Egresos perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para realizar el proceso de cancelación de saldos, derivado de la insolvencia económica y a los ajustes y recortes presupuestales del Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Hidalgo.

EJERCIDO	MONTO
2012	98,500.00
2014	2,243,193.56
2015	3,153,430.45
TOTAL	**5,495,124.01**

5. En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de $94,500.00, al mes de marzo se ha ejercido un monto de $45,000.82; se generaron comisiones bancarias $522.00 y bonificaciones por $522.00, por lo cual cierra con un saldo de $49,499.18

6. La cuenta de nómina presenta un saldo de $2,303.40, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.

7. En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 un monto de $1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de $2,219,694.00, al mes de marzo este recurso ya fue ejercido al 100%, además de que se generaron intereses de $449.42 y $870.00 de comisiones bancarias y una bonificación de $870.00, por lo tanto al mes de marzo cierra con un saldo de $0.00

8. En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de $50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de $400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $350,793.61, se generaron comisiones bancarias por $622.92 y bonificaciones bancarias por $841.00, cerrando con un saldo de $99,424.47

9. En el ejercicio 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de $700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de $300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de marzo de 2016 se ha ejercido un monto de $720,252.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, generado comisiones bancarias por $489.52, por lo cual cierra con un saldo de $279,257.91.

10. Esta cuenta se aperturó con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de $685,221.77, que corresponde al remanente federal 2014 de $404,055.38, remanente de Ingresos Propios 2014 por $221,684.20, intereses 2014 de $59,482.19. al mes de marzo se generaron comisiones bancarias por $203.00 y bonificaciones bancarias por $203.00, por lo cual cierra con un saldo de $685,221.77.

11. La cuenta de PRODEP 2007 tenía recurso por $63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 $120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por $30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU. En el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de $30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $59,995.50, por lo cual cierra con un saldo de $93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por $406.00, intereses por $3,742.49 y bonificaciones bancarias por $203.00.

12. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de $25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "Capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos" al mes de marzo presenta un saldo de $25,616.00, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.

13. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de $1,144,820.60 que corresponden a ingresos captados por conceptos establecidos en el acuerdo tarifario.

14. La cuenta de Prestaciones se presenta un saldo de $346,918.11 que corresponde a recursos para cubrir las retenciones sobre.

Concepto	Importe
S.A.R.	42,566.53
FOVISSSTE	106,416.79
ISSSTE	197,934.79
TOTAL	$346,918.11

15. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe de $160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. Al mes de marzo no presenta variación alguna, cerrando con un monto de $160,008.37.

16. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de $2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, Al mes de marzo, la cuenta tiene un importe líquido total de $2,839,967.35 del cual a la vista se tiene $24,949.70, y en inversión de $2,815,017.65, se generaron intereses por $15,035.35, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.

17. Esta cuenta se aperturó con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de $1,519,819.15, correspondiente al remanente federal por $450,312.93, remanente de Ingresos Propios 2015 por $980,622.30 e intereses 2015 de $64,603.40 y otros ingresos por $16,280.52.

18. En seguimiento al convenio para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional emprendedor celebrado con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, dentro de las clausulas establece que adicional de la

aportación del INADEM, se aportarán recursos adicionales a través de terceros, por un monto de $4,176.00 de los cuales al mes de marzo se han recabado $1,392.00.

II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de **$7,019,559.81** (SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	204,807.22
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	2,040,407.76
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	131,951.79
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	209,618.39
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18
6	92001233122	Nómina	Santander	2,303.40
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,424.47
10	65503946520	SEDAGRO	Santander	279,257.91
11	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77
12	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99
13	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00
14	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	1,144,820.60
15	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	346,918.11
16	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.37
17	0103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	24,949.70
18	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,519,819.15
	0104890418	Fondo Nacional del Emprendedor	BBVA Bancomer	1,392.00
		TOTAL		**$7,019,559.81**

II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a **$7,286,589.57** (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	4,471,571.92
2	103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	2,815,017.65
			TOTAL	**7,286,589.57**

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contemplaba los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatales de los cuales en el mes de enero 2016 se llevó a cabo una conciliación de saldos pendientes de recibir entre autoridades de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, de la Dirección General de Presupuesto de Egresos perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para realizar el proceso de cancelación de saldos, derivado de la insolvencia económica y a los ajustes y recortes presupuestales del Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que se cancelaron los saldos pendientes por recibir de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 por un monto de $8,618,748.19, por lo que al mes de marzo se tiene un saldo pendiente por recibir de $4,288,747.00 que incluye $753,647.00 del Programa de Obra y Equipamiento y $3,535,100.00 correspondiente a ministraciones del ejercicio 2016.

PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de $753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe ($753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de Agosto de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de $753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de Mayo de 2014 girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de Diciembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de Febrero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de Marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de Agosto de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Agostorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de Febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Agostorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de Marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.

- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de Agosto de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de $208,979.97 corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

No.	Nombre	Importe
01	Jorge Lara Juárez	1,600.00
02	Timoteo Escudero Morales	500.00
03	Javier Villegas García	1,366.97
04	Edgar Franco Segura	2,618.02
05	Raymundo Sergio Noriega Loredo	75.00
06	Vieyra Yiveni Álvarez Redondo	380.00
07	León Felipe Austria González	2,075.00
08	Mario Hernández Escobedo	2,271.98
09	Rigoberto Pacheco Castillo	6,000.00
10	Ma. del Carmen Gómez López	47.00
11	Misael Apolinar Rivera Posada	6,500.00
12	José Austria Díaz	4,000.00
13	Francisco Rangel Hernández	85.00
14	Lilia Pérez Hernández	7,392.00
15	Adriana Berenicet Pérez Garcia	2,085.00
16	José Adderly Cruz Flores	$85.00
17	Flor Angélica Hernández Ortíz	209.00
18	Enrique Paredes Tello	171,690.00
TOTAL		**$208,979.97**

1. El saldo pendiente de comprobar de Jorge Lara Juárez corresponde por trasladar al rector a la Cd. de México. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
2. El saldo pendiente de comprobar de Timoteo Escudero Morales corresponde por trasladar al Rector a ceremonia de graduación en la UT de Tula Tepeji y reunión con CIATEC en la UT de Tulancingo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
3. El saldo pendiente de comprobar de Javier Villegas García corresponde al pago de tenencias de las unidades del parque vehicular de la universidad. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
4. El saldo pendiente de comprobar de Edgar Franco Segura corresponde al pago de hospedaje para asistir a reunión de rectores en la Cd. de Saltillo, Coahuila del 16 al 18 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
5. El saldo pendiente de comprobar de Sergio Raymundo Noriega Loredo es por asistir a visita empresa Telecom, Tulancingo, Hgo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
6. El saldo pendiente de comprobar de Vieyra Yiveni Álvarez Redondo es por visita a empresa Praxis C/8°A de Ingeniería de Tecnologías de la Información. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
7. El saldo pendiente de comprobar de León Felipe Austria González es por asistir a visita empresa Telecom, Tulancingo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
8. El saldo pendiente de comprobar de Mario Hernández Escobedo es por asistir al 7° Torneo Local Vex-Reeduca de la Academia de Robótica, en el Estado de Hidalgo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.

9. El saldo pendiente de comprobar de Rigoberto Pacheco Castillo es por asistir con evaluadores de CACECA a la Cd. de México. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
10. El saldo pendiente de comprobar de Ma. del Carmen Gómez López es por visita empresa visita a empresa Jumex C/8°B Ing. Desarrollo e Innovación Empresarial el 09 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de marzo.
11. El saldo pendiente de comprobar de Misael Apolinar Rivera Posada es por asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2016 en el Estado de Guanajuato. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
12. El saldo pendiente de comprobar de José Austria Díaz es por la adquisición de gas LP el cual se requiere en el tanque estacionario del laboratorio de medio ambiente. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
13. El saldo pendiente de comprobar de Francisco Rangel Hernández es por la visita a alumnos en estadías en el Estado de México. el 04 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
14. El saldo pendiente de comprobar de Lilia Pérez Hernández corresponde por la visita al museo Universum de la UNAM C/2°B de Terapia Física el 01 de marzo de 2016 y asistir al 2do. Congreso Internacional en Fisioterapia, Enes León de la UNAM, en León Guanajuato. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
15. El saldo pendiente de comprobar de Adriana Berenicet Pérez García es por la visita al museo Universum de la UNAM C/5°B de Terapia Física el 01 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
16. El saldo pendiente de comprobar de José Adderly Cruz Flores es por visita a Clínica de Equinoterapia C/8°A y B de la Carrera en Terapia Física. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
17. El saldo pendiente de comprobar de Flor Angélica Hernández Ortiz corresponde por visita al museo Universum de la UNAM C/2°D Terapia Física. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
18. El saldo pendiente de comprobar de Enrique Paredes Tello por asistir al Encuentro Regional de Universidades Tecnológicas en el estado de Coahuila del 16 al 19 de marzo de 2016 y por la compra de vestuario para el grupo de danza de la universidad . Este recurso será comprobado en el mes de abril.

II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Al el mes de marzo la cuenta de ingresos por recuperar tiene un saldo por $9,000.00 correspondiente a la aportación mensual de cafetería de los tres espacios alimenticios de la universidad

II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de $1,741.22 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditará en el mes de abril del 2016 al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de marzo.

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a $43,516,054.93

III.1. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

A esta fecha no se cuenta con fideicomisos vigentes.

III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a $52,346,605.79

III.2.1. TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de agosto 2005. Está valuada en un monto de $ 30,000.00.

III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a $ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	$22,477,186.61
Cancha de fútbol	$4,000,000.00
Cafetería	$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	$6,338,011.35
TOTAL	**$ 50,883,833.89**

III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a $1,432,771.90, la Habilitación de Áreas que se está llevando a cabo en las instalaciones de la UTSH y el techado y rehabilitación de la cancha de futbol rapido

III.3. BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a $68,411,533.30.

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a $3,631,489.58, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a $20,573,503.21. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de $1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a $2,068,377.36. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de $225,082.63. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.6. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de $223,333.35. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de $6,658,194.20 que incluyes $5,987,142.65 de otro mobiliario y equipo educacional recreativo, $671,050.55 de acervo bibliográfico. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.8. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de $2,779,659.53. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.9. EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubor asciende a un monto de $388,912.25. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.10. AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de $6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución, en el mes de febrero no se realizaron adquisiciones de esta índole, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Marzo 2016
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	396,213 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	417,280 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	339,792 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	262,340 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	504,638 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	307,284 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	136,477 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	192,327 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	218,247 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	215,538 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	257,368 Km.
12	Autobús DINA 2012	110,743 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	149,883 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	72,636 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	59,252 Km.

III.3.11. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de $6,471,297.58, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.12. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de $71,085.00. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.13. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de $1,669,387.44. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.14. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA

Este rubro asciende a un monto de $4,089,308.56, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.15. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS

Este rubro asciende a un monto de $10,578,220.49, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.16. OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de $1,698,525.02, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a $2,990,794.65.

III.4.1. SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de $2,152,978.59, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.4.2. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de $837,816.06, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En el mes de marzo se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a $80,232,878.81, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.1. DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de $24,004,415.54, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de $20,181,768.56, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.3. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de $6,676,677.83, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.4. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de $1,904,798.30, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.5. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de $5,483,644.82, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.6. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de $20,142,492.21, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de $1,717,116.97, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.8. AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de $1,839,081.55, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	52,346,605.79	24,004,415.54	28,342,190.25
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,305,698.19	20,181,768.56	5,123,929.63
MOBILIARIO Y EPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	9,174,987.54	6,676,677.83	2,498,309.71
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	3,168,571.78	1,904,798.30	1,263,773.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	5,483,644.82	700,806.88
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,577,824.09	20,142,492.21	4,435,331.88
SOFTWARE	2,990,794.65	1,839,081.55	1,151,713.10
TOTAL	$123,748,933.74	$80,232,878.81	$43,516,054.93

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016.
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		$23,717,325.76
2. Más ingresos contables no presupuestarios		$28,668.14
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Otros ingresos y beneficios	$1,653.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$27,015.14	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		$23,745,993.90

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestados		**$11,249,870.22**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		$1,033,765.40
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículo y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	1,033,765.40	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros egresos presupuestales no contables	0.00	
3. Más gasto contable no presupuestal		$1,277.16
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	$1,277.16	
Otros gastos contables no presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	**$10,217,381.98**	

IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) CONTABLES:

Integración de las cuentas de orden de Almacén

CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN		$208,706.62
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	$208,706.62	

Integración de las cuentas de orden de materiales donados por el laboratorio de simulación de perforación del centro de capacitación en competencias laborales para la industria minera.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR		$ 3,441,212.60
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	$ 3,441,212.60	

PRESUPUESTARIAS:

Ingresos

Dentro de este rubro se incluyen ingresos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

CONCEPTO	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$67,356,441.29	0.00
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-516,521.53	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	43,122,594.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	3,544,100.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	$20,173,225.76
TOTAL	$66,839,919.76	$66,839,919.76

Gastos

Dentro de este rubro se incluyen los gastos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	$67,356,441.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$55,578,098.54	0.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	- 516,521.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	11,951.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	11,249,870.22	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	0.00	0.00
TOTAL	$66,839,919.76	$66,839,919.76

Se informa que la Universidad no tiene cuentas de orden donde se maneje valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por emisión de instrumento o contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

IV. PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se tiene el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que engloba a Proveedores Diversos por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, mismas que a continuación se detallan.
El importe total de pasivo asciende a $761,352.81

IV. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV.1. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, por lo que al registrar el gasto devengado se genera la provisión en la cuenta de proveedores dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo. Con lo que respecta a este mes se tiene un importe de $82,241.38 que se efectuara su pago en el mes de abril 2016.

IV.2. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe por $679,111.43, que engloba las cuentas de Retenciones sobre remuneraciones realizadas al personal y contribuciones por pagar

IV.2.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de $346,918.11 correspondiente a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
S.A.R.	42,566.53
FOVISSSTE	106,416.79
ISSSTE	197,934.79
TOTAL	$346,918.11

IV.2.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

A su vez en la cuenta de Contribuciones Federales por Pagar un importe de $332,193.32, se pagarán en el mes de abril del 2016 al presentar la declaración de marzo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe mencionar que se tiene un importe de $1,741.22 de Subsidio al Empleo el cual se acreditará cuando se efectúe el pago.

CONCEPTO	IMPORTE
10% de Honorarios	232.74
I.S.R. Sueldos y Salarios	331,960.58
Impuesto al Valor Agregado	0.00
TOTAL	$332,193.32

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de $61,581,119.69

V.1. APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de $10,392,748.27, así como los inmuebles $27,732,456.74, bienes intangibles de $575,456.70, llegando a un total en este rubro por $38,700,661.71. a este periodo se determinó una depreciación y amortización de bienes que afecta a este rubro por un monto de $1,381,085.28

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	9,466,060.85
BIENES INMUEBLES	27,308,424.85
BIENES INTANGIBLES	545,090.73
TOTAL	**$37,319,576.43**

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo no circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro sufrió modificaciones derivado de la depuración de adeudos estatales como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO DICIEMBRE	REDUCCIÓN	SALDO
2005	753,647.00	0.00	753,647.00
2012	1,000,815.67	1,000,815.67	0.00
2014	1,089,277.21	404,055.44	685,221.77
2015	19,254,028.87	968,469.60	18,285,559.27
Aplicación de Fondo de Reserva	10,855.31	0.00	10,855.31
TOTAL	22,108,624.06	2,373,340.71	19,735,283.35

Con lo que respecta al resultado del ejercicio 2015 fue disminuido con los saldos por ejercer de programas especiales y proyectos de Fondo de Reservas ya que es necesario registrarlos en ingresos 2016 para poderlos aplicar presupuestalmente, dicha reducción se realiza de la siguiente manera:

PROGRAMA/PROYECTO	SALDO POR EJERCER		
	AL 31DIC15	INTERESES + BONIFICACIONES – COMISIONES-REDUCCIONES	TOTAL
CAU	160,008.37	0.00	160,008.37
FAC 2012 FEDERAL	1,153.08	+ 196.83	1,349.91
FAC 2012 ESTATAL	1,153.08	+ 196.83	1,349.91
TERMOINNOVA	99,221.47	0.00	99,221.47
FAC 2013 FEDERAL	233,274.97	- 205,910.19	27,364.78
FAC 2013 ESTATAL	312,194.00	- 312,194.00	0.00
SEDAGRO	396,244.91	-203.00	396,041.91

ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0.00	49,499.18
PROFOCIE 2014	1,484.78	0.00	1,484.78
PRODEP	93,543.99	0.00	93,543.99
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	25,616.00	0.00	25,616.00
PROFOCIE 2015	2,830,432.00	0.00	2,830,432.00
ADQUISICION DEL NUEVO PARQUE VEHICULAR	4,065,331.80	0.00	4,065,331.80
CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	3,445,884.66	0.00	3,445,884.66
TOTAL	**11,715,042.29**	**-517,913.53**	**11,197,128.76**

A este periodo se determinó una depreciación y amortización de bienes por un monto de $436,322.55 que afectan al ejercicio 2015, derivado de las adquisiciones que se realizaron durante ese ejercicio y por consiguiente no se registran en el gasto de este ejercicio.

Quedando el rubro de resultado de ejercicios anteriores como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	$753,647.00
Ejercicio 2014	$685,221.77
Ejercicio 2015	$6,652,107.96
Aplicación de Fondo de Reserva	10,855.31
TOTAL	**$8,101,832.04**

IV.2.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

En la 43° Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación.

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por $500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por $500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer $10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por $399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Diciembre se concluyó la obra ejerciendo $399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, del cual a este periodo se tiene un importe generado de $1,033,765.40, por lo que está pendiente por ejercer $2,412,119.26.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,885.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
Adquisición del Nuevo Parque vehicular	4,065,331.80
Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido	2,412,119.26
TOTAL	**6,488,336.37**

V. RESERVAS

Al mes de marzo de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de $8,092,435.49. En el mes de enero 2016 se registraron reducciones derivado de la depuración de adeudos estatales, quedando un saldo de $2,600,675.01, como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO	REDUCCIÓN	TOTAL
2012	1,868,171.41	98,500.33	1,769,671.08
2013	6,224,264.08	5,393,260.15	831,003.93
TOTAL	**$8,092,435.49**	**$5,494,760.48**	**$2,600.675.01**

En la 43° Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011,se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por $500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por $500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer $10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por $399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE

para el inicio de la obra. En el mes de Diciembre se tiene un importe ejercido de $399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.

Notas al Fondo de Reservas:
El saldo al mes de marzo 2016, en el rubro de Fondo de Reservas es por **$2,600,675.01** teniendo los siguientes movimientos:

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.

- Al mes de marzo de 2016 se tomó recurso liquido de Fondo de Reserva por $4,417,940.70 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio, cabe mencionar que este recurso será reintegrado al momento de contar con ministraciones regulares tanto federal como estatal.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 y 50ª Sesión Extraordinaria (SE/L/15/3) se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, de los cuales se han ejercido $1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de $2,412,119.26.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de marzo de 2016 por la cantidad de $13,528,611.92

VI. INDICADORES FINANCIERO
Razón de Liquidez

Finalidad: Medir la capacidad que tiene la Institución para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.
Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante
RL= $18,826,417.57 / $761,352.81

RL= 25.00
La UTSH tiene veinticinco veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, del cual se encuentra recurso comprometido para equipamiento.

Es necesario hacer un análisis por separado de acuerdo al tipo de activos circulantes y pasivos circulantes. En el caso de esta Institución es importante conocer la situación del recurso de gastos de operación correspondiente al ejercicio 2016.

RL Gastos de Operación:
Activo Circulante (Gastos de operación)/ Pasivo Circulante (Gastos de operación)
RL Gastos de Operación:
$3,251,131.24 / $1,108,578.70
RL Gastos de Operación: 2.93

La UTSH tiene 2.93 veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de gastos de operación a corto plazo.

Capital de Trabajo:

Finalidad: Determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo

Cálculo: Activo Circulante - Pasivo Circulante
CT = $18,826,417.57- $761,352.81

CT = $18,065,064.76
Si esta Institución pagara el total de sus obligaciones a corto plazo, contaría con recursos de $18,065,064.76 para seguir operando.

Margen Bruto

Finalidad: Nos expresa el porcentaje determinado de ahorro bruto que se está generando por cada peso de ingreso.
Cálculo: Ahorro bruto / Ingresos Netos
MB = $13,528,611.92 / $23,745,993.90
MB = 0.56
Por cada peso de ingreso que ha obtenido la UTSH, se tiene 56% de ahorro neto.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2016

CONTENIDO

I. INGRESOS

Al 31 de marzo de 2016 se registraron ingresos acumulados por un importe de $23,745,993.90, los cuales se integran de la siguiente manera: $1,270,696.00 correspondiente a los ingresos generados por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, $11,198,520.76 de proyectos y programas especiales autorizados, $5,945,459.00 de ministraciones por parte de gobierno federal, $5,302,650.00 ministraciones por parte de gobierno estatal; correspondientes al presupuesto del ejercicio 2016, $27,015.14 de ingresos financieros derivados de los intereses de programas especiales y fondo de reserva y $1,653.00 de bonificación de comisiones bancarias.

II. GASTOS

Dentro del rubro de gastos se registra un monto ejercido de $10,217,381.98 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal $4,944,663.18, subsidio estatal por $4,944,663.21, egresos propios $172,945.05, $153,833.38 de convenios y $1,277.16 de gastos financieros de programas especiales.

Por lo anterior al mes de marzo se refleja un ahorro de $1,097,750.95 correspondiente a los ingresos propios, un desahorro de gasto de operación de $1,358,782.61, un ahorro de $11,044,687.38 correspondiente a los programas especiales, $25,737.98 correspondiente a otros ingresos y beneficios derivado de los intereses de fondo de reservas y programas especiales, $ $1,653.00 correspondiente a otros ingresos y beneficios varios derivado de la bonificación de comisiones bancarias, acumulando un ahorro de $13,528,611.92.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DETALLE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE MARZO DE 2016

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		IMPORTE
Ingresos de Gasto de Operación		***$ 1,270,696.00***
Ingresos Propios		1,270,696.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		***$ 22,446,629.76***
Federal		*$ 5,945,459.00*
Estatal		*$ 5,302,650.00*
Convenios		*$ 11,198,520.76*
Otros Ingresos y Beneficios		**$ 27,015.14**
Productos financieros		$ 27,015.14
Otros Ingresos y Beneficios Varios		**$ 1,653.00**
Bonificación de comisiones		$ 1,653.00
Otros Ingresos		$ -
Ayudas Sociales		**$ -**
Donativos (en especie)		$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios		***$ 23,745,993.90***
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**CAPITULO**	**IMPORTE**
GASTOS		**$ 10,217,381.98**
Egresos Propios	1000 Y 3000	$172,945.05
Federal	1000 - 2000 Y 3000	4,944,663.18
Estatal	1000 - 2000 Y 3000	4,944,663.21
Gastos financieros (Fondo de Reserva)	3000	1,277.16
Convenio	2000 - 3000 Y 5000	153,833.38
Total de Gastos y Otras Pérdidas		***$ 10,217,381.98***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		**$ 13,528,611.92**
Egresos Propios		***$ 1,097,750.95***
Federal		***$ 1,000,795.82***
Estatal		***$ 357,986.79***
Convenios		***$ 11,044,687.38***
Otros ingresos y beneficios		***$ 25,737.98***
Otros ingresos y beneficios varios		***$ 1,653.00***
Ayudas Sociales		***$ -***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		**$ 13,528,611.92**

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANTES PROGRAMAS ESPECIALES

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales pasando a cuentas por cobrar a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores debido a que no forma parte del pasivo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo al emitir los estados de actividades no se refleja el ahorro real y era necesario realizar diferentes aclaraciones, por lo que nuevamente se reclasificaron a ingresos con la finalidad que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	MODIFICADO	EJERCIDO 2016	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2016	COMISIONES BANCARIAS 2016	BONIFICACIÓN DE COMISIONES 2016	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP (ANTES PROMEP 2007)	93,543.99	93,543.99	0.00	93,543.99	0.00	0.00	0.00	93,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.37	160,008.37	0.00	160,008.37	0.00	0.00	0.00	160,008.37
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	1,153.08	1,349.91	1,349.91	0.00	0.00	232.00	232.00	0.00
TERMOINNOVA	99,221.47	99,221.47	0.00	99,424.47	0.00	0.00	203.00	99,221.47
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	1,153.08	1,349.91	1,349.91	0.00	0.00	232.00	232.00	0.00
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013 FEDERAL	233,274.97	27,364.78	27,596.78	$27,596.78	0.00	0.00	232.00	0.00
SEDAGRO	396,244.91	396,041.91	116,784.00	279,257.91	0.00	0.00	0.00	279,257.91
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	49,499.18	0.00	49,499.18	0.00	0.00	0.00	49,499.18
PROFOCIE 2014	1,484.78	1,484.78	1,484.78	1,484.78	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2015	25,616.00	25,616.00	0.00	25,616.00	0.00	0.00	0.00	25,616.00
PROFOCIE 2015	2,830,432.00	2,830,432.00	0.00	2,839,967.35	11,979.79	0.00	0.00	2,827,987.56
ADQUISICION DE NUEVO PARQUE VEHICULAR	4,065,331.80	4,065,331.80	0.00	4,065,331.80	0.00	0.00	0.00	4,065,331.80
TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPID	3,445,884.66	3,445,884.66	0.00	3,445,884.66	0.00	0.00	0.00	3,445,884.66
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	1,392.00	0.00	1,392.00	0.00	0.00	0.00	1,392.00
TOTAL	**11,402,848.29**	**11,198,520.76**	**148,565.38**	**11,089,007.29**	**11,979.79**	**464.00**	**667.00**	**11,047,742.94**

1. La cuenta de PRODEP 2007 tenía recurso por $63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 $120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por $30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU. En el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de $30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $59,995.50, por lo cual cierra con un saldo de $93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por $406.00, intereses por $3,742.49 y bonificaciones bancarias por $203.00.
2. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe de $160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. Al mes de marzo no presenta variación alguna, cerrando con un monto de $160,008.37.
3. En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 un monto de $1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de $2,219,694.00, al mes de marzo este recurso ya fue ejercido al 100%, además de que se generaron

intereses de $449.42 y $870.00 de comisiones bancarias y una bonificación de $870.00, por lo tanto al mes de marzo cierra con un saldo de $0.00.

4. En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de $50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de $400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $350,793.61, se generaron comisiones bancarias por $622.92 y bonificaciones bancarias por $841.00, cerrando con un saldo de $99,424.47.
5. En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de $700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de $300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de marzo de 2016 se ha ejercido un monto de $720,252.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, generado comisiones bancarias por $489.52, por lo cual cierra con un saldo de $279,257.91.
6. En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de $94,500.00, al mes de marzo se ha ejercido un monto de $45,000.82; se generaron comisiones bancarias $522.00 y bonificaciones por $522.00, por lo cual cierra con un saldo de $49,499.18.
7. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de $25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "Capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos" al mes de marzo presenta un saldo de $25,616.00, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.
8. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de $2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, Al mes de marzo, la cuenta tiene un importe líquido total de $2,839,967.35 del cual a la vista se tiene $24,949.70, y en inversión de $2,815,017.65, se generaron intereses por $15,035.35, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.
9. En seguimiento al convenio para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional emprendedor celebrado con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, dentro de las clausulas establece que adicional de la aportación del INADEM, se aportarán recursos adicionales a través de terceros, por un monto de $4,176.00 de los cuales al mes de marzo se han recabado $1,392.00.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01/ene/2016 al 31/mar/2016

Usr: cesario
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión | 13/abr/2016 05:58 p.m.

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		**$23,717,325.76**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		**$28,668.14**
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$1,653.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$27,015.14	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		**$23,745,993.90**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCON
ENCARGADO DE RECTORÍA

L.C. JUAN RAUL ZARAGOZA CORTES
ENCARGADO DE LA DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01/ene/2016 al 31/mar/2016

Usr: cesario
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión | 13/abr/2016 06:00 p.m.

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		**$11,249,870.22**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$1,033,765.40**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	
BIENES INMUEBLES	$0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$1,033,765.40	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	$0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		**$1,277.16**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00	
PROVISIONES	$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00	
OTROS GASTOS	$1,277.16	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	$0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		**$10,217,381.98**

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
HIDALGO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01/ene/2016 al 31/mar/2016

Fecha y hora de Impresión | 13/abr/2016 06:00 p.m.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCON
ENCARGADO DE RECTORÍA

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIR. DE ADMON. Y FINANZAS

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

AL 31 DE MARZO DE 2016

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de **$61,581,119.69**

APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de $10,392,748.27, así como los inmuebles $27,732,456.74, bienes intangibles de $575,456.70, llegando a un total en este rubro por $38,700,661.71. a este periodo se determinó una depreciación y amortización de bienes que afecta a este rubro por un monto de $1,381,085.28

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	9,466,060.85
BIENES INMUEBLES	27,308,424.85
BIENES INTANGIBLES	545,090.73
TOTAL	**$37,319,576.43**

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo no circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de resultado de ejercicios anteriores está integrado por un importe de $685,221.77 que corresponde al ejercicio 2014, $6,570,273.51 correspondiente al resultado del ejercicio 2015, mas aplicación de Fondo de Reservas $10,855.31 sumando un total de $7,266,350.59.
Este rubro sufrió modificaciones derivado de la depuración de adeudos estatales como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO DICIEMBRE	REDUCCIÓN	SALDO
2005	753,647.00	0.00	753,647.00
2012	1,000,815.67	1,000,815.67	0.00
2014	1,089,277.21	404,055.44	685,221.77
2015	19,254,028.87	968,469.60	18,285,559.30
Aplicación de Fondo de Reserva	10,855.31	0.00	10,855.31
TOTAL	**22,108,624.06**	**2,373,340.71**	**19,735,283.38**

Con lo que respecta al resultado del ejercicio 2015 fue disminuido por los saldos por ejercer de programas especiales y proyectos de Fondo de Reservas ya que es necesario registrarlos en ingresos 2016 para poderlos aplicar presupuestalmente, dicha reducción se realiza de la siguiente manera:

PROGRAMA/PROYECTO	SALDO POR EJERCER		
	AL 31DIC15	INTERESES + BONIFICACIONES – COMISIONES-REDUCCIONES	TOTAL
CAU	160,008.37	0.00	160,008.37
FAC 2012 FEDERAL	1,153.08	+196.83	1,349.91
FAC 2012 ESTATAL	1,153.08	+196.83	1,349.91
TERMOINNOVA	99,221.47	0.00	99,221.47
FAC 2013 FEDERAL	233,274.97	-205,910.19	27,364.78
FAC 2013 ESTATAL	312,194.00	-312,194.00	0.00
SEDAGRO	396,244.91	-203.00	396,041.91
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0.00	49,499.18
PROFOCIE 2014	1,484.78	0.00	1,484.78
PRODEP	93,543.99	0.00	93,543.99
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	25,616.00	0.00	25,616.00
PROFOCIE 2015	2,830,432.00	0.00	2,830,432.00
ADQUISICION DEL NUEVO PARQUE VEHICULAR	4,065,331.80	0.00	4,065,331.80
CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	3,445,884.66	0.00	3,445,884.66
TOTAL	**11,715,042.29**	**-517,913.53**	**11,197,128.76**

A este periodo se determinó una depreciación y amortización de bienes por un monto de $436,322.55 que afectan al ejercicio 2015, derivado de las adquisiciones que se realizaron durante ese ejercicio y por consiguiente no se registran en el gasto de este ejercicio.

Quedando el rubro de resultado de ejercicios anteriores como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	$753,647.00
Ejercicio 2014	$685,221.77
Ejercicio 2015	$6,652,107.96
Aplicación de Fondo de Reserva	10,855.31
TOTAL	**$8,101,832.04**

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANTES PROGRAMAS ESPECIALES

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales pasando a cuentas por cobrar a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores debido a que no forma parte del pasivo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo al emitir los estados de actividades no se refleja el ahorro real y era necesario realizar diferentes aclaraciones, por lo que nuevamente se reclasificaron a ingresos con la finalidad que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	MODIFICADO	EJERCIDO 2016	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2016	COMISIONES BANCARIAS 2016	BONIFICACIÓN DE COMISIONES 2016	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP (ANTES PROMEP 2007)	93,543.99	93,543.99	0.00	93,543.99	0.00	0.00	0.00	93,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.37	160,008.37	0.00	160,008.37	0.00	0.00	0.00	160,008.37
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	1,153.08	1,349.91	1,349.91	0.00	0.00	232.00	232.00	0.00
TERMOINNOVA	99,221.47	99,221.47	0.00	99,424.47	0.00	0.00	203.00	99,221.47

FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	1,153.08	1,349.91	1,349.91	0.00	0.00	232.00	232.00	0.00
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013 FEDERAL	233,274.97	27,364.78	27,596.78	$27,596.78	0.00	0.00	232.00	0.00
SEDAGRO	396,244.91	396,041.91	116,784.00	279,257.91	0.00	0.00	0.00	279,257.91
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	49,499.18	0.00	49,499.18	0.00	0.00	0.00	49,499.18
PROFOCIE 2014	1,484.78	1,484.78	1,484.78	1,484.78	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2015	25,616.00	25,616.00	0.00	25,616.00	0.00	0.00	0.00	25,616.00
PROFOCIE 2015	2,830,432.00	2,830,432.00	0.00	2,839,967.35	11,979.79	0.00	0.00	2,827,987.56
ADQUISICION DE NUEVO PARQUE VEHICULAR	4,065,331.80	4,065,331.80	0.00	4,065,331.80	0.00	0.00	0.00	4,065,331.80
TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPID	3,445,884.66	3,445,884.66	0.00	3,445,884.66	0.00	0.00	0.00	3,445,884.66
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	1,392.00	0.00	1,392.00	0.00	0.00	0.00	1,392.00
TOTAL	11,402,848.29	11,198,520.76	148,565.38	11,089,007.29	11,979.79	464.00	667.00	11,047,742.94

- La cuenta de PRODEP 2007 tenía recurso por $63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 $120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por $30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU. En el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de $30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $59,995.50, por lo cual cierra con un saldo de $93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por $406.00, intereses por $3,742.49 y bonificaciones bancarias por $203.00.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe de $160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. Al mes de marzo no presenta variación alguna, cerrando con un monto de $160,008.37.
- En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 un monto de $1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de $2,219,694.00, al mes de marzo este recurso ya fue ejercido al 100%, además de que se generaron intereses de $449.42 y $870.00 de comisiones bancarias y una bonificación de $870.00, por lo tanto al mes de marzo cierra con un saldo de $0.00.
- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de $50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de $400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $350,793.61, se generaron comisiones bancarias por $622.92 y bonificaciones bancarias por $841.00, cerrando con un saldo de $99,424.47.
- En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de $700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de $300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se

dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de marzo de 2016 se ha ejercido un monto de $720,252.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, generado comisiones bancarias por $489.52, por lo cual cierra con un saldo de $279,257.91.

- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de $94,500.00, al mes de marzo se ha ejercido un monto de $45,000.82; se generaron comisiones bancarias $522.00 y bonificaciones por $522.00, por lo cual cierra con un saldo de $49,499.18.
- En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de $25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "Capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos" al mes de marzo presenta un saldo de $25,616.00, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.
- En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de $2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, Al mes de marzo, la cuenta tiene un importe líquido total de $2,839,967.35 del cual a la vista se tiene $24,949.70, y en inversión de $2,815,017.65, se generaron intereses por $15,035.35, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.
- En seguimiento al convenio para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional emprendedor celebrado con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, dentro de las clausulas establece que adicional de la aportación del INADEM, se aportarán recursos adicionales a través de terceros, por un monto de $4,176.00 de los cuales al mes de marzo se han recabado $1,392.00.

APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

En la 43° Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación.

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por $500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por $500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer $10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por $399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Diciembre se concluyó la obra ejerciendo $399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo

importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, del cual a este periodo se tiene un importe generado de $1,033,765.40, por lo que está pendiente por ejercer $2,412,119.26.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,885.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
Adquisición del Nuevo Parque vehicular	4,065,331.80
Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido	2,412,119.26
TOTAL	**6,488,336.37**

RESERVAS

Al mes de marzo de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de $8,092,435.49. En el mes de enero 2016 se registraron reducciones derivado de la depuración de adeudos estatales, quedando un saldo de $2,600,675.01, como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO	REDUCCIÓN	TOTAL
2012	1,868,171.41	98,500.33	1,769,671.08
2013	6,224,264.08	5,393,260.15	831,003.93
TOTAL	**$8,092,435.49**	**$5,494,760.48**	**$2,600.675.01**

En la 43° Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011,se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por $500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por $500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer $10,885.29.

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por $399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. En el mes de Diciembre se tiene un importe ejercido de $399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.

Notas al Fondo de Reservas:
El saldo al mes de marzo 2016, en el rubro de Fondo de Reservas es por **$2,600,675.01** teniendo los siguientes movimientos:

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.

- Al mes de marzo de 2016 se tomó recurso liquido de Fondo de Reserva por $4,417,940.70 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio, cabe mencionar que este recurso será reintegrado al momento de contar con ministraciones regulares tanto federal como estatal.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 y 50ª Sesión Extraordinaria (SE/L/15/3) se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, de los cuales se han ejercido $1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de $2,412,119.26.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de enero por la cantidad de $13,528,611.92.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DE 2016.

El total de activo circulante asciende a $18,826,417.57

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
EFECTIVO
La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad del L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, la cual tenía un saldo de $10,000.00. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de $ 50,000.00.

A. Juan Carlos Cano Olivares; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria, fondo revolvente y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. De Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y por el acceso al portal bancario.
C. Araceli Ángeles Castillo; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y acceso al portal bancario.
D. Cesario Domingo Senobio; Laboratorista del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
E. L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés; Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
F. Raúl de la Torre Sánchez; Jefe de Oficina del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos y por el manejo del fondo revolvente.

Por otro lado, dentro de este rubro se aperturó una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios correspondiente a los ingresos propios cobrados al último día del mes, pero que por cuestión de horario ya no pueden ser depositados en la institución bancaria, por lo que respecta a este mes no hubo ingresos de esta situación.

Análisis de los saldos inicial y final

	2016	2016-03
Efectivo en Bancos- Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	10,204,658.03	7,029,559.81
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	7,624,632.35	7,286,589.57
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total Efectivo y Equivalentes	**17,829,290.38**	**$14,316,149.38**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**$9,599,416.38**	**20,041,795.64**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	0.00	721,976.96
Amortización	0.00	65,789.81
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

BANCOS

Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	204,807.22	0.00	204,807.22
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	2,040,407.76	0.00	2,040,407.76
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	131,951.79	0.00	131,951.79
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	209,618.39	4,471,571.92	4,681,190.31
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	0.00	49,499.18
6	92001233122	Nómina	Santander	2,303.40	0.00	2,303.40
7	65503503487	FAC 2012	Santander	0.00	0.00	0.00
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,424.47	0.00	99,424.47
9	65503946520	SEDAGRO	Santander	279,257.91	0.00	279,257.91
10	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77	0.00	685,221.77
11	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99	0.00	93,543.99
12	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00	0.00	25,616.00
13	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	1,144,820.60	0.00	1,144,820.60
14	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	346,918.11	0.00	346,918.11
15	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.37	0.00	160,008.37
16	103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	24,949.70	2,815,017.65	2,839,967.35
17	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,519,819.15	0.00	1,519,819.15
18	0104890418	Fondo Nacional del Emprendedor	BBVA Bancomer	1,392.00	0.00	1,392.00
	TOTAL			**$7,019,559.81**	**$7,286,589.57**	**$14,306,149.38**

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de $45,331.25 que corresponde a ministraciones federales 2016.
2. La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de $2,000,153.03 que corresponde a la ministración de este mes.
3. La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de $1,102.00 correspondiente a recurso 2016.
4. Al mes de febrero de 2016, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de $4,679,656.61 del cual a la vista se tiene $208,084.69 y en inversión de $4,471,571.92 a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	$4,681,190.31
COMPROMETIDO	
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) con fecha 05 de noviembre 2015.	**+ 6,488,306.37**
....Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda	0.01
....Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Recursos Naturales	10,855.29
... Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula	0.01
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/4 Adquisición de parque vehicular	4,065,331.80
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 se aprobó un importe por $3,445,884.66 Para la Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido, al mes de enero se ha ejercido un monto por $1,033,765.40 quedando un importe por ejercer por $2,412,119.26.	2,412,119.26
Recurso Liquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales	**- 4,417,940.70**
Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2016.	- 4,417,940.70
Deposito en garantía de telefonía celular	**- 1,800.00**
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	**+ 2,600,675.01**
POR COMPROMETER	
Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo	**+ 11,949.63**
...Intereses generadas en el mes de marzo 2016.	(+) 11,979.79
Comisiones generadas en el mes de marzo 2016.	(-) 378.16
Bonificaciones de comisiones bancarias	(+) 348.00

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de marzo de 2016, en el rubro de Fondo de Reservas es por $4,681,190.31, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de marzo la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de $11,949.63.

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores que corresponde a remanentes de los proyectos autorizados por el H. consejo directivo, mismos que se reintegrarán al Fondo de Reservas.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, de los cuales se han ejercido $1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de $2,412,119.26.

- Al mes de marzo de 2016 se tomó recurso liquido de Fondo de Reserva por $4,417,940.70 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio, cabe mencionar que este recurso será reintegrado al momento de contar con ministraciones regulares del estado.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

Respecto a los saldos aplicados de forma líquida de Fondo de Reservas de los ejercicios 2012-2014-2015 se llevó a cabo una conciliación de saldos pendientes de recibir entre autoridades de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, de la Dirección General de Presupuesto de Egresos perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para realizar el proceso de cancelación de saldos, derivado de la insolvencia económica y a los ajustes y recortes presupuestales del Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Hidalgo.

EJERCIDO	MONTO
2012	98,500.00
2014	2,243,193.56
2015	3,153,430.45
TOTAL	**5,495,124.01**

5. En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de $94,500.00, al mes de marzo se ha ejercido un monto de $45,000.82; se generaron comisiones bancarias $522.00 y bonificaciones por $522.00, por lo cual cierra con un saldo de $49,499.18

6. La cuenta de nómina presenta un saldo de $2,303.40, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.

7. En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 un monto de $1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de $2,219,694.00, al mes de marzo este recurso ya fue ejercido al 100%, además de que se generaron intereses de $449.42 y $870.00 de comisiones bancarias y una bonificación de $870.00, por lo tanto al mes de marzo cierra con un saldo de $0.00

8. En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de $50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de $400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $350,793.61, se generaron comisiones bancarias por $622.92 y bonificaciones bancarias por $841.00, cerrando con un saldo de $99,424.47

9. En el ejercicio 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de $700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de $300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de marzo de 2016 se ha ejercido un monto de $720,252.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, generado comisiones bancarias por $489.52, por lo cual cierra con un saldo de $279,257.91.

10. Esta cuenta se aperturó con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de $685,221.77, que corresponde al remanente federal 2014 de $404,055.38, remanente de Ingresos Propios 2014 por $221,684.20, intereses 2014 de $59,482.19. al mes de marzo se generaron comisiones bancarias por $203.00 y bonificaciones bancarias por $203.00, por lo cual cierra con un saldo de $685,221.77.

11. La cuenta de PRODEP 2007 tenía recurso por $63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 $120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por $30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU. En el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de $30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de $59,995.50, por lo cual cierra con un saldo de $93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por $406.00, intereses por $3,742.49 y bonificaciones bancarias por $203.00.

12. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de $25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "Capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos" al mes de marzo presenta un saldo de $25,616.00, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.

13. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de $1,144,820.60 que corresponden a ingresos captados por conceptos establecidos en el acuerdo tarifario.

14. La cuenta de Prestaciones se presenta un saldo de $346,918.11 que corresponde a recursos para cubrir las retenciones sobre.

Concepto	Importe
S.A.R.	42,566.53
FOVISSSTE	106,416.79
ISSSTE	197,934.79
TOTAL	$346,918.11

15. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe de $160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. Al mes de marzo no presenta variación alguna, cerrando con un monto de $160,008.37.

16. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de $2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, Al mes de marzo, la cuenta tiene un importe líquido total de $2,839,967.35 del cual a la vista se tiene $24,949.70, y en inversión de $2,815,017.65, se generaron intereses por $15,035.35, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.

17. Esta cuenta se aperturó con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de $1,519,819.15, correspondiente al remanente federal por $450,312.93, remanente de Ingresos Propios 2015 por $980,622.30 e intereses 2015 de $64,603.40 y otros ingresos por $16,280.52.

18. En seguimiento al convenio para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional emprendedor celebrado con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, dentro de las clausulas establece que adicional de la aportación del INADEM, se aportarán recursos adicionales a través de terceros, por un monto de $4,176.00 de los cuales al mes de marzo se han recabado $1,392.00.

II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de **$7,019,559.81** (SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	204,807.22
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	2,040,407.76
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	131,951.79
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	209,618.39
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18
6	92001233122	Nómina	Santander	2,303.40
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,424.47

10	65503946520	SEDAGRO	Santander	279,257.91
11	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77
12	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99
13	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00
14	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	1,144,820.60
15	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	346,918.11
16	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.37
17	0103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	24,949.70
18	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,519,819.15
	0104890418	Fondo Nacional del Emprendedor	BBVA Bancomer	1,392.00
		TOTAL		**$7,019,559.81**

II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a **$7,286,589.57** (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	4,471,571.92
2	103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	2,815,017.65
			TOTAL	**7,286,589.57**

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contemplaba los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatales de los cuales en el mes de enero 2016 se llevó a cabo una conciliación de saldos pendientes de recibir entre autoridades de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, de la Dirección General de Presupuesto de Egresos perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para realizar el proceso de cancelación de saldos, derivado de la insolvencia económica y a los ajustes y recortes presupuestales del Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que se cancelaron los saldos pendientes por recibir de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 por un monto de $8,618,748.19, por lo que al mes de marzo se tiene un saldo pendiente por recibir de $4,288,747.00 que incluye $753,647.00 del Programa de Obra y Equipamiento y $3,535,100.00 correspondiente a ministraciones del ejercicio 2016.

PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de $753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe ($753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de Agosto de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al

Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de $753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de Mayo de 2014 girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de Diciembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de Febrero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de Marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de Agosto de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Agostorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de Febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Agostorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de Marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de Agosto de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de $208,979.97 corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

No.	Nombre	Importe
01	Jorge Lara Juárez	1,600.00
02	Timoteo Escudero Morales	500.00
03	Javier Villegas García	1,366.97
04	Edgar Franco Segura	2,618.02
05	Raymundo Sergio Noriega Loredo	75.00
06	Vieyra Yiveni Álvarez Redondo	380.00
07	León Felipe Austria González	2,075.00
08	Mario Hernández Escobedo	2,271.98
09	Rigoberto Pacheco Castillo	6,000.00

10	Ma. del Carmen Gómez López	47.00
11	Misael Apolinar Rivera Posada	6,500.00
12	José Austria Díaz	4,000.00
13	Francisco Rangel Hernández	85.00
14	Lilia Pérez Hernández	7,392.00
15	Adriana Berenicet Pérez García	2,085.00
16	José Adderly Cruz Flores	$85.00
17	Flor Angélica Hernández Ortíz	209.00
18	Enrique Paredes Tello	171,690.00
TOTAL		**$208,979.97**

1. El saldo pendiente de comprobar de Jorge Lara Juárez corresponde por trasladar al rector a la Cd. de México. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
2. El saldo pendiente de comprobar de Timoteo Escudero Morales corresponde por trasladar al Rector a ceremonia de graduación en la UT de Tula Tepeji y reunión con CIATEC en la UT de Tulancingo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
3. El saldo pendiente de comprobar de Javier Villegas García corresponde al pago de tenencias de las unidades del parque vehicular de la universidad. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
4. El saldo pendiente de comprobar de Edgar Franco Segura corresponde al pago de hospedaje para asistir a reunión de rectores en la Cd. de Saltillo, Coahuila del 16 al 18 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
5. El saldo pendiente de comprobar de Sergio Raymundo Noriega Loredo es por asistir a visita empresa Telecom, Tulancingo, Hgo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
6. El saldo pendiente de comprobar de Vieyra Yiveni Álvarez Redondo es por visita a empresa Praxis C/8°A de Ingeniería de Tecnologías de la Información. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
7. El saldo pendiente de comprobar de León Felipe Austria González es por asistir a visita empresa Telecom, Tulancingo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
8. El saldo pendiente de comprobar de Mario Hernández Escobedo es por asistir al 7° Torneo Local Vex-Reeduca de la Academia de Robótica, en el Estado de Hidalgo. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
9. El saldo pendiente de comprobar de Rigoberto Pacheco Castillo es por asistir con evaluadores de CACECA a la Cd. de México. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
10. El saldo pendiente de comprobar de Ma. del Carmen Gómez López es por visita empresa visita a empresa Jumex C/8°B Ing. Desarrollo e Innovación Empresarial el 09 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de marzo.
11. El saldo pendiente de comprobar de Misael Apolinar Rivera Posada es por asistir al Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2016 en el Estado de Guanajuato. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
12. El saldo pendiente de comprobar de José Austria Díaz es por la adquisición de gas LP el cual se requiere en el tanque estacionario del laboratorio de medio ambiente. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
13. El saldo pendiente de comprobar de Francisco Rangel Hernández es por la visita a alumnos en estadías en el Estado de México. el 04 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
14. El saldo pendiente de comprobar de Lilia Pérez Hernández corresponde por la visita al museo Universum de la UNAM C/2°B de Terapia Física el 01 de marzo de 2016 y asistir al 2do. Congreso Internacional en Fisioterapia, Enes León de la UNAM, en León Guanajuato. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
15. El saldo pendiente de comprobar de Adriana Berenicet Pérez García es por la visita al museo Universum de la UNAM C/5°B de Terapia Física el 01 de marzo de 2016. Este recurso será comprobado en el mes de abril.

16. El saldo pendiente de comprobar de José Adderly Cruz Flores es por visita a Clínica de Equinoterapia C/8°A y B de la Carrera en Terapia Física. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
17. El saldo pendiente de comprobar de Flor Angélica Hernández Ortiz corresponde por visita al museo Universum de la UNAM C/2°D Terapia Física. Este recurso será comprobado en el mes de abril.
18. El saldo pendiente de comprobar de Enrique Paredes Tello por asistir al Encuentro Regional de Universidades Tecnológicas en el estado de Coahuila del 16 al 19 de marzo de 2016 y por la compra de vestuario para el grupo de danza de la universidad. Este recurso será comprobado en el mes de abril.

II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Al el mes de marzo la cuenta de ingresos por recuperar tiene un saldo por $9,000.00 correspondiente a la aportación mensual de cafetería de los tres espacios alimenticios de la universidad

II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de $1,741.22 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditará en el mes de abril del 2016 al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de marzo.

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a $43,516,054.93

III.1. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

A esta fecha no se cuenta con fideicomisos vigentes.

III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a $52,346,605.79

III.2.1. TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de agosto 2005. Está valuada en un monto de $ 30,000.00.

III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a $ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	$22,477,186.61
Cancha de fútbol	$4,000,000.00
Cafetería	$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	$6,338,011.35
TOTAL	**$ 50,883,833.89**

III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a $1,432,771.90, la Habilitación de Áreas que se está llevando a cabo en las instalaciones de la UTSH y el techado y rehabilitación de la cancha de futbol rapido

III.3. BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a $68,411,533.30.

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a $3,631,489.58, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a $20,573,503.21. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de $1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a $2,068,377.36. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de $225,082.63. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.6. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de $223,333.35. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de $6,658,194.20 que incluyes $5,987,142.65 de otro mobiliario y equipo educacional recreativo, $671,050.55 de acervo bibliográfico. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.8. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de $2,779,659.53. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.9. EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubor asciende a un monto de $388,912.25. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.10. AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de $6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución, en el mes de febrero no se realizaron adquisiciones de esta índole, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Marzo 2016
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	396,213 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	417,280 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne	339,792 Km.

	(2001)	
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	262,340 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	504,638 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	307,284 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	136,477 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	192,327 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	218,247 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	215,538 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	257,368 Km.
12	Autobús DINA 2012	110,743 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	149,883 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	72,636 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	59,252 Km.

III.3.11. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de $6,471,297.58, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.12. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de $71,085.00. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.13. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de $1,669,387.44. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.14. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA

Este rubro asciende a un monto de $4,089,308.56, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.15. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS

Este rubro asciende a un monto de $10,578,220.49, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.16. OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de $1,698,525.02, en el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a $2,990,794.65.

III.4.1. SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de $2,152,978.59, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.4.2. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de $837,816.06, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de marzo no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En el mes de marzo se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a $80,232,878.81, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.1. DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de $24,004,415.54, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de $20,181,768.56, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.3. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de $6,676,677.83, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.4. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de $1,904,798.30, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.5. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de $5,483,644.82, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.6. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de $20,142,492.21, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de $1,717,116.97, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.8. AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de $1,839,081.55, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	52,346,605.79	24,004,415.54	28,342,190.25
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,305,698.19	20,181,768.56	5,123,929.63
MOBILIARIO Y EPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	9,174,987.54	6,676,677.83	2,498,309.71
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	3,168,571.78	1,904,798.30	1,263,773.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	5,483,644.82	700,806.88
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,577,824.09	20,142,492.21	4,435,331.88
SOFTWARE	2,990,794.65	1,839,081.55	1,151,713.10
TOTAL	**$123,748,933.74**	**$80,232,878.81**	**$43,516,054.93**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE LA RECTORÍA

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2016

I INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto "establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos".

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Es la más joven de las cinco Universidades Tecnológicas que actualmente existen en el estado de Hidalgo. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras

de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

III.2 Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

Continuidad de Estudios del Nivel 5A

La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a la Internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, están convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5A redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Desarrollo e Innovación Empresarial

- Financiera Fiscal
- Metal Mecánica
- Sistemas productivos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Diseño y Moda Industrial
- Recursos Naturales
- Terapia Física

IV ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

IV.2 Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para Ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

IV.3 Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades y de la información financiera, presupuestal y programática.

IV.4 Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de agosto de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de agosto de 2005; reformado con fecha 31 de julio de

2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de agosto de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X Y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de enterar y retener el Impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.

- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

IV.6 Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

Dirección Académica (Enlace Académico), es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Divisiones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **División de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Administración; Contaduría y dos carreras de Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal.
2. **División de Ciencias Exactas** tiene a su cargo tres carreras de TSU en: Mecánica; Procesos Industriales; Diseño y Moda Industrial y tres carreras de Ingeniería: Metal-Mecánica; Sistemas Productivos; Diseño y moda Textil
3. **División de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Sistemas Informáticos; Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones, así como una carrera de Ingeniería: Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **División de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo la Carrera de TSU en Terapia Física.
5. **División de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las Carreras de TSU en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable; Área Protección y Conservación del Medio Ambiente; Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Servicios de Cómputo, tiene la misión de mantener los sistemas informáticos, así como establecer proyectos que lleven al uso de las más nuevas tecnologías de hardware y poner en marcha los sistemas más actuales diseñados por el área de desarrollo de sistemas (adscrita a la misma dirección), para que la institución se encuentre en un estado de vanguardia. Adicional a esto, mantiene en buen estado el equipo informático para las labores administrativas y académicas. También tiene a su cargo la Sala de Internet para ofrecer al alumnado, apoyo en sus actividades escolares.

Dirección de Extensión Universitaria, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Área Jurídica, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Representación de la dirección, su principal función consiste en coordinar todas las actividades derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad y vigilar el cumplimiento de las acciones establecidas dentro del cronograma anual de actividades.

IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2014 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el 4to trimestre de 2014 se adquirió el sistema automatizado de contabilidad gubernamental en el que se realizará cargos mas IVA del ejercicio 2014, llegado a los mismos resultados del sistema anteriormente aplicado. Dicho sistema se aplicará en el ejercicio 2015, registrando cada operación y se analizará si cubre las expectativas esperadas, caso contrario se procederá a adquirir el sistema financiero Majis, mismo que ha sido aprobado por el H. Consejo Directivo, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional y Metropolitano, así como por la CISMRDE.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son.

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la integración de los estados financieros, específicamente en el rubro de Pasivo a Corto Plazo se aperturaron cuentas para control de los proyectos autorizados que son cubiertos con recursos de Fondo de Reservas, los cuales se mencionan a continuación:

Reservas:

Al mes de marzo de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de $8,092,435.49. En el mes de enero 2016 se registraron reducciones derivado de la depuración de adeudos estatales, quedando un saldo de $2,600,675.01, como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO	REDUCCIÓN	TOTAL
2012	1,868,171.41	98,500.33	1,769,671.08
2013	6,224,264.08	5,393,260.15	831,003.93
TOTAL	**$8,092,435.49**	**$5,494,760.48**	**$2,600.675.01**

En la 43° Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011,se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por $500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por $500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de $489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer $10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por $399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. En el mes de Diciembre se tiene un importe ejercido de $399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer $0.01.

Notas al Fondo de Reservas:
El saldo al mes de marzo 2016, en el rubro de Fondo de Reservas es por **$2,600,675.01** teniendo los siguientes movimientos:

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- Al mes de marzo de 2016 se tomó recurso liquido de Fondo de Reserva por $4,417,940.70 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio, cabe mencionar que este recurso será reintegrado al momento de contar con ministraciones regulares tanto federal como estatal.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 y 50ª Sesión Extraordinaria (SE/L/15/3) se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta $4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta $3,445,884.66, de los cuales se han ejercido $1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de $2,412,119.26.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

VII POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

VIII REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de $52,316,605.79 de Bienes Inmuebles, $67,946,103.41 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de $2,990,794.65. Con respecto a los Bienes Muebles se efectuó una actualización de la situación de los mismos, para proceder a analizarlos y determinar los lineamientos mediante los cuales se efectuaría el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, por lo que una vez realizado dicho análisis se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de $80,232,878.81.

XIV FIDEMICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

X REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al convenio de colaboración para cada ejercicio, este recurso es recibido de acuerdo al calendario de ministraciones previamente otorgado y autorizado.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

INGRESOS CAPTADOS

A continuación se describe los ingresos captados por la Universidad:

CONCEPTO	PROGRAMADO	CAPTADO	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	4,299,813.00	1,270,696.00	3,029,117.00	29.55%	De acuerdo a lo establecido en el Anteproyecto 2016 se captó el 29.16%
SUBSIDIO ESTATAL	25,670,793.00	1,767,550.00	23,903,2433.00	6.89%	De acuerdo a lo establecido en el Anteproyecto 2016 se captó el 6.89%
SUBSIDIO FEDERAL	25,670,793.00	5,945,459.00	19,725,334.00	23.16%	De acuerdo a lo establecido en el Anteproyecto 2016 se captó el 23.16%
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	28,668.14	-28,668.14	0%	Con lo que respecta a los productos financieros no se tiene un importe programado, sin embargo se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución.
TOTAL	**55,641,399.00**	**5,074,689.00**	**46,657,694.00**		

XI INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

XII CALIFICACIONES OTORGADAS

En el año 2003 la institución fue certificada por el IMNC1 mediante la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, y recertificada en junio de 2006 por este mismo instituto. En este mismo sentido se recertificó en diciembre 2009 bajo la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008, siendo la primera Universidad Tecnológica en el Estado en recertificarse bajo esta versión. Es importante mencionar que todas las actividades de la institución se encuentran dentro del SGC lo que permite al personal una mayor eficiencia en las funciones que realiza, así mismo mantener un clima laboral de primera.

Los procesos certificados son: Gestión Estratégica, Gestión Académica, Gestión de Vinculación y Gestión Administrativa. Donde en el primero se establecen los procedimientos regulatorios, así como las líneas a seguir. El proceso académico comprende desde el ingreso hasta la titulación de los alumnos (enseñanza-aprendizaje). Mientras que el proceso de vinculación comprende el seguimiento de egresados, servicios de educación continua y servicios tecnológicos, así como la difusión institucional. Por su parte el proceso de gestión administrativa brinda apoyo a todos los procesos a través de los recursos humanos y financieros.

Durante 2004 y 2005 los cinco programas educativos fueron dictaminados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el Nivel 1, el cual representa la calificación más alta que otorgan dichos organismos en relación a la calidad de los Programas Educativos de nivel superior.

Como parte de los requisitos del modelo de Universidades Tecnológicas, en el año 2006 las seis carreras recibieron la visita por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA). Mismos que obtuvieron la acreditación correspondiente.

Lo anterior ha permitido tener importantes reconocimientos a nivel nacional tales como:

En agosto del 2007 la Universidad recibió de la Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, un refrendo de reconocimiento por haber logrado que el 100% de sus alumnos esté inscrito a programas educativos de buena calidad dictaminados por los CIEES en el nivel 1, por medio del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, situación que nos permitió justamente lograr la acreditación de los seis programas educativos que la institución ofrece.

La Institución recibió por parte del maestro Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública Federal (SEP) un reconocimiento de buena calidad; por consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y de acreditación por los Comités Interinstitucionales para la

Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que le ha permitido que 100% de su matrícula a nivel Técnico Superior Universitario (TSU), curse programas de buena calidad.

XIII PROCESO DE MEJORA

En la UTSH se está trabajando para lograr la sistematización contable – presupuestal de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además se está trabajando con las actualizaciones del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Estructura Orgánica, así como la gestión de recursos a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y recursos de Ingresos Propios para mejorar el equipamiento de la Dirección de Administración y Finanzas; y se tiene planeados trabajos para el ejercicio 2015, con la finalidad de reacreditar las carreras y elevar la calidad en los servicios que se ofrece.

XIV INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 31 de Julio de 2015 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes así como sus auxiliares y demás documentos.

XV EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 31 de Diciembre de 2015.

XVI PARTES RELACIONADAS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

XVII RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN	L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA RECTORÍA	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS